



MEMORIA ANUAL

LITORAL CENTRAL

2020

LITORAL CENTRAL

MEMORIA
ANUAL

2020

CONTENIDOS

			Administración y RRHH	.11
			Descripción del sector / Actividades y negocios de la sociedad	
		12	Descripción del sistema de concesiones	
		12	Reseña histórica	
		12	Financiamiento	
		13	Datos del proyecto	
		14	Proveedores	
		14	Descripción del proyecto	.12
		17	Marcas	
		19	Riesgos de negocio	
			Actividades de la explotación y conservación de la obra	
		19	Mantenimiento y explotación de la infraestructura	
		19	Tráfico anual	.19
		20	Asistencia en ruta	
		22	Política de dividendos	
			Hechos relevantes año 2020	.21
			Estructura de la propiedad	.07
		7	Accionistas	
	7		Reseña de sus controladores	
	8		Cambios en la propiedad	
			Carta del presidente	.04
			Identificación de la sociedad	.06

CARTA DEL PRESIDENTE

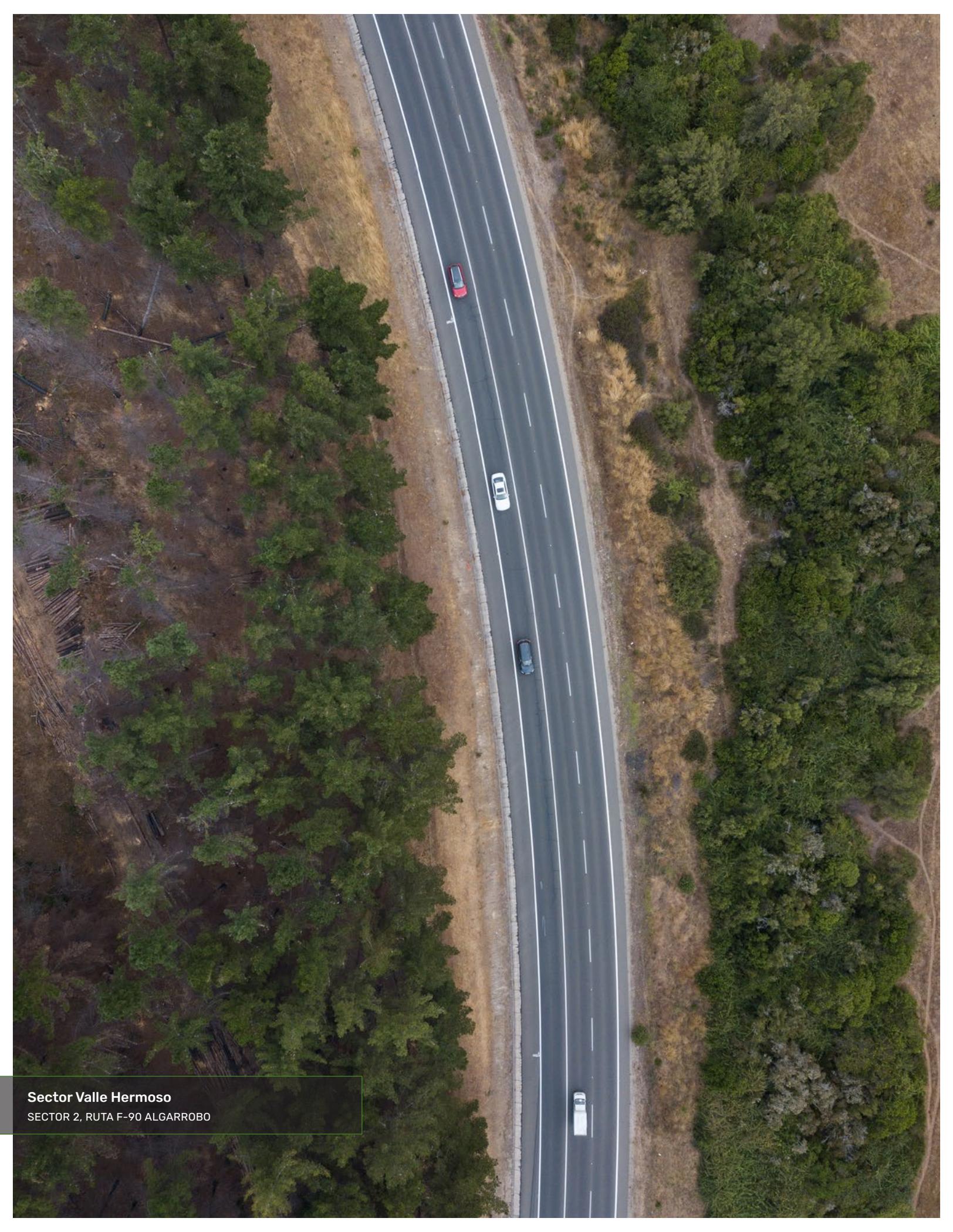
Señores accionistas

A través de la presente Memoria Corporativa y por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, les presento a ustedes los resultados, indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, acompañado asimismo del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Atentamente,



Diego Savino
Gerente General



Sector Valle Hermoso
SECTOR 2, RUTA F-90 ALGARROBO

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre	Rut	Constitución legal
Sociedad Concesionaria Litoral Central SA	96.943.620-5	27-02-2001
Tipo de sociedad	Domicilio legal	Contacto
Sociedad Anónima Cerrada	Nuevo Camino Costero, km 9,92, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, V Región de Valparaíso	contacto@litoralcentral.cl
Sitio web	Audidores externos	Teléfono
www.litoralcentral.cl	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	(56 2) 2694 35 00

DURACIÓN

La sociedad tiene una duración de 35 años desde su constitución.

OBJETO

La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Vial Litoral Central, así como la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

CONSTITUCIÓN

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, ante el notario público de Santiago, don Andrés Rubio Flores. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 266 con el número 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

MODIFICACIONES

La sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la Red Vial Litoral Central, comprendida entre Cartagena y Algarrobo Norte, se efectuó mediante el Decreto Supremo N° 3590 del 18 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.810 el 11 de noviembre de 2000.

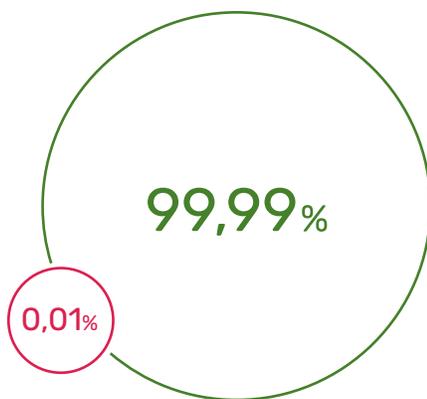
DIRECCIONES

- Nuevo Camino Costero #km Block 9920 comuna El Tabo, Valparaíso
- Ruta F-962-G km 17.400 comuna de Casablanca, Valparaíso
- Ruta F-90 km 14.900 comuna de Casablanca, Valparaíso

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2020 se compone de 15.400 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES

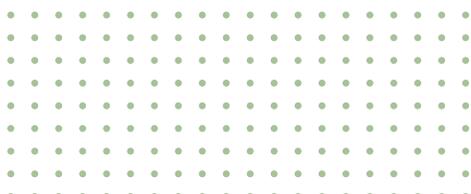


Gestión Vial SA
Acciones: 1
RUT: 96.942.440-1

Grupo Costanera SpA
Acciones: 15.399
RUT: 76.493.970-0



LOS ACCIONISTAS DE GRUPO COSTANERA SON AUTOSTRAD E DELL'ATLANTICO SRL E INVERSIONES CPPIB CHILE LIMITADA



+

ACCIONISTAS

La Sociedad Concesionaria Litoral Central SA («Litoral Central») es controlada por Grupo Costanera spa. cuya estructura de propiedad es la siguiente:



Inversiones CPPIB Chile Ltda.

Autostrade dell'Atlantico Srl

RESEÑA DE SUS CONTROLADORES

Los accionistas de Grupo Costanera spa son Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Limitada, sociedades que a su vez son controladas por Atlantia spa y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia spa es una sociedad italiana líder mundial en el sector de infraestructuras de transporte de autopistas y aeropuertos, comprometido con el desarrollo de soluciones innovadoras, sostenibles y diversificadas para las necesidades de movilidad con presencia en 25 países, en Europa, Latinoamérica e India. El grupo gestiona 14.000 kilómetros de autopistas, además de los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino en Italia y los aeropuertos de Niza, Cannes-Mandelieu y Saint Tropez en Francia, con 64 millones de pasajeros al año. Es también líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, automatización de aeropuertos y sistemas de control de tráfico.

Cotizada en la bolsa de valores de Milán, la compañía forma parte del índice S&P/MIB y sus ingresos durante 2020 ascendieron a 8,2 mil millones de euros con un EBITDA de 3,7 mil millones euros (incluyendo Abertis)

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización profesional de gestión de inversiones que invierte los fondos del Plan de Pensiones de Canadá en nombre de sus más de 20 millones de afiliados y beneficiarios canadienses.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de CPP asciende a CAD a \$475,7 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no registró cambios durante el ejercicio 2020.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECTORIO

La sociedad es administrada por el directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Litoral Central SA, el cual está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El Directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por los señores:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Michele Lombardi	Giuseppe Natali
Massimo Sonogo	Stefano Rossi
Ricardo Szejf	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Bruce Hogg

REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR CADA DIRECTOR

Los directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no percibieron ingresos por remuneraciones u otro concepto durante el ejercicio 2020.

ADMINISTRACIÓN

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, está conformada por un equipo de cinco ejecutivos que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Cristian Carreño	Gerente de Explotación Vial	Ingeniero Civil

Los miembros del directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Rango etario	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	-	-
Entre 41 y 50 años	-	4
Entre 51 y 60 años	2	4
Total	2	8

Antigüedad	Miembros
Menos de 3 años	-
Entre 3 y 6 años	5
Entre 6 y 9 años	5

ORGANIZACIÓN

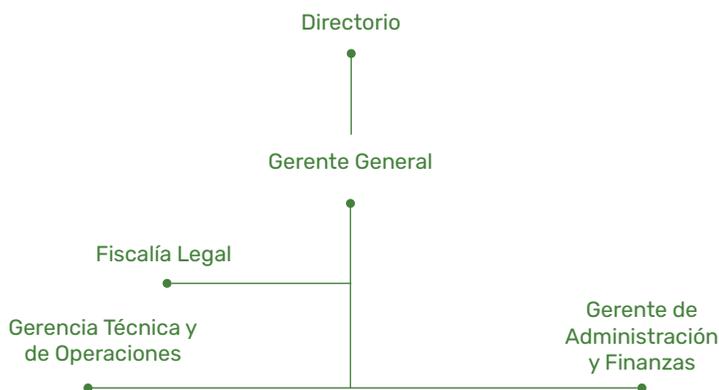
Al 31 de diciembre del año 2020, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Concesionaria.

Rango etario	Género		Nacionalidad		Antigüedad	Miembros
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años	-	-	-	-	Menos de 3 años	-
Entre 31 y 40 años	-	-	-	-	Entre 3 y 6 años	2
Entre 41 y 50 años	-	1	1	-	Entre 6 y 9 años	1
Entre 51 y 60 años	1	1	1	1	Entre 9 y 12 años	-
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	Más de 12 años	-
Total	1	2	2	1		

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la sociedad se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas con terceros y solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se dé cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos de financiamientos.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la sociedad. Durante el año 2020, la sociedad distribuyó dividendos por M\$ 5.400.000.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

PLANES DE INCENTIVO

Al año 2020, la sociedad no ha definido, para sus directores, y/o administradores, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.



LA SOCIEDAD ES
ADMINISTRADA
POR EL **DIRECTORIO**
DE SOCIEDAD
CONCESIONARIA
LITORAL CENTRAL SA





Sector cercano a Cruce Totoral
SECTOR 2, RUTA F-90, ALGARROBO

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES

Sociedad Concesionaria Costanera Norte opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. Con este nuevo esquema, por primera vez se hizo partícipe al sector privado en los procesos de inversión, explotación y mantención de infraestructura a cambio del cobro directo de tarifas a los usuarios o de la activación de subsidios.

El desarrollo de proyectos, a través de este mecanismo, ha permitido suplir de manera importante las brechas de infraestructura, sobre todo en obras viales y aeroportuarias, entregando la oportunidad de materializar obras trascendentales y de proyectar una estrategia de integración territorial y de conexión internacional que ha permitido transformar los centros urbanos del país. A su vez, estas obras han sido fundamentales para potenciar el desarrollo productivo y la competitividad en distintas zonas de Chile.

La evolución del Sistema de Concesiones ha permitido gradualmente abrir espacios a la diversificación de la cartera de proyectos y, a las tradicionales áreas de la infraestructura pública concesionada inicialmente como autopistas urbanas e interurbanas, aeropuertos y luego hospitales y embalses, se ha sumado la concesión de diversos tipos de edificación pública.

RESEÑA HISTÓRICA

La Sociedad Concesionaria inició los primeros trabajos de construcción en el mes de diciembre de 2001, los que se prolongaron hasta febrero de 2004, entregando las obras por adelantado en sólo 26 meses, 4 menos de los 30 meses proyectados inicialmente.

El proyecto, con un costo de UF 3.891.118, contempló habilitar una Red Vial en el Litoral Central articulada por tres rutas, que se complementó con la vialidad existente mejorada, logrando dar conexión entre el camino Santiago-Valparaíso (Ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago-San Antonio, en el sector de Aguas Buenas. Los beneficios de la Red Vial son múltiples, destacando el aumento en los estándares de seguridad vial, gracias a la instalación de defensas camineras, amortiguadores de impacto, demarcación y señalización, e iluminación en las intersecciones a desnivel y nivel.



EL DESARROLLO DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCESIONES HA PERMITIDO SUPLIR DE MANERA IMPORTANTE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA



FINANCIAMIENTO

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Red Vial Litoral Central se financió con recursos propios provenientes de los aportes de capital y un convenio de financiamiento de largo plazo, con la participación de Banco Estado y Banco Security por un monto de UF 1,6 millones.

Fuente de Financiamiento	(%)
Banco Estado	89,36%
Banco Security	10,64%
Monto UF	1.333.745

Capital social actualizado al 31-12-2020 UF 631.855

DATOS DEL PROYECTO

La Concesión Red Vial Litoral Central forma parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la Ruta 5 (eje principal que une el país de norte a sur), que permiten articular el desarrollo social y productivo de las regiones del país. Su longitud total es de 90 kilómetros que, de manera estratégica, han fortalecido la conectividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la v Región y del país como lo son Valparaíso y San Antonio.

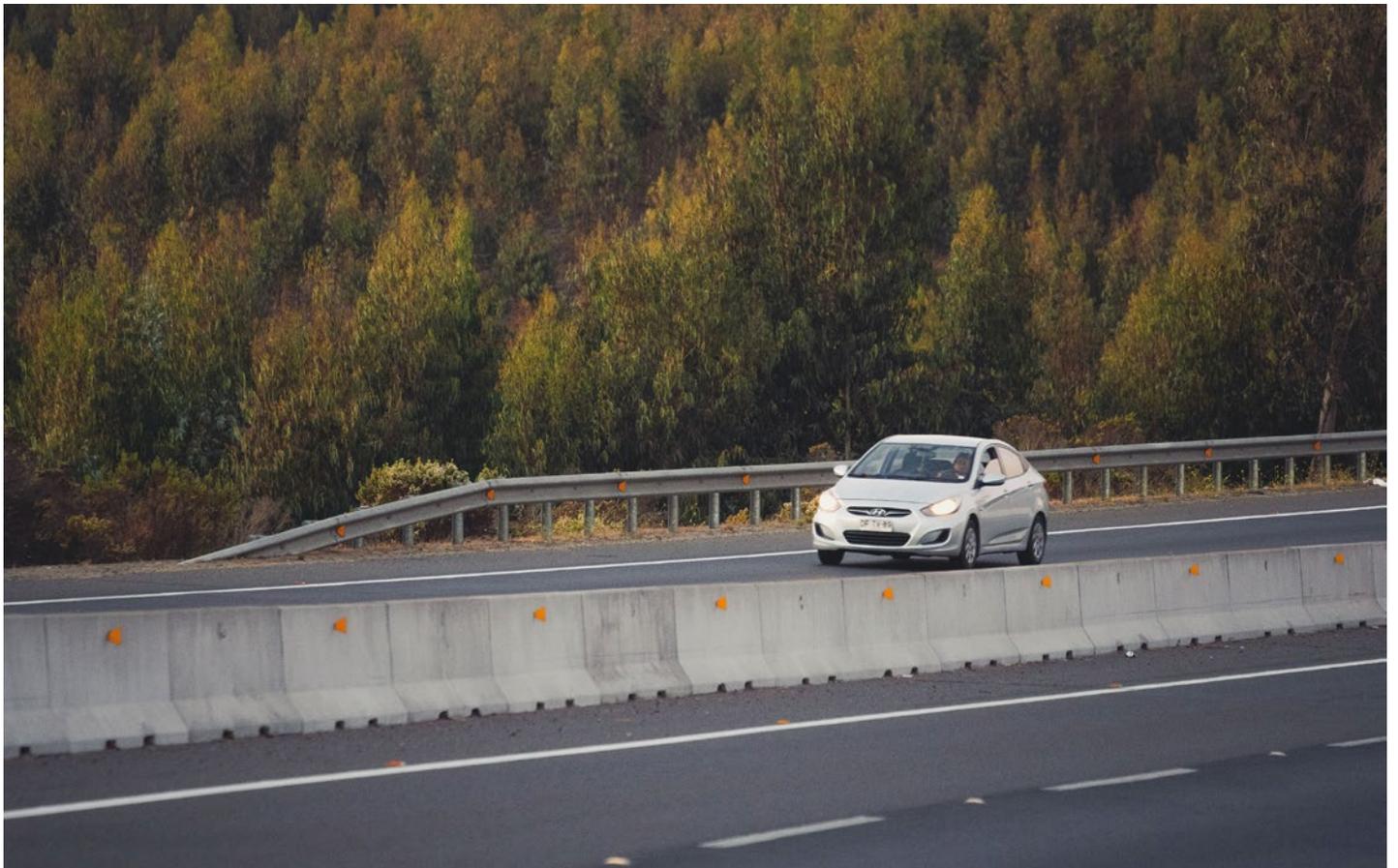
Además, esta red vial modernizó la conexión y el acceso a las concurridas playas de la zona, junto con mejorar la integración de v Región hacia los centros urbanos de la Región Metropolitana.

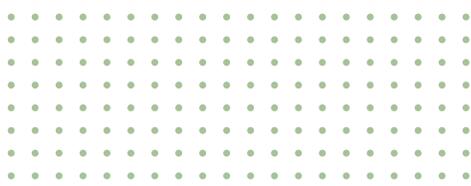
OBRAS RELEVANTES

Red Vial Litoral Central cuenta con un total de 42 estructuras de puentes, atravesos y viaductos. Entre ellas, destaca el imponente puente sobre el embalse La Cigüeña con 200 m de largo y los viaductos Cartagena Oriente y Poniente con 237 y 253 m, respectivamente.



RED VIAL LITORAL
CENTRAL CUENTA
CON UN TOTAL DE
42 ESTRUCTURAS
DE PUENTES,
ATRAVIESOS Y
VIADUCTOS





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Concesión se divide en tres sectores:

Sector 1: Nuevo camino costero, Cartagena-Algarrobo y Accesos a Balnearios

El Nuevo Camino Costero, conocido como la Ruta F-94, tiene una longitud de 24,1 kilómetros, y es una vía alternativa a la ruta antigua, con una velocidad de diseño de 80 km/h, con restricciones en sectores puntuales. En el tramo Aguas Buenas-Enlace Las Pataguas considera doble calzada y en el resto del tramo hasta Algarrobo una calzada bidireccional de una pista por sentido.

Este sector está compuesto, además, por los accesos a los balnearios de Las Cruces, El Tabo y Punta de Tralca.

Sector 2: Camino Casablanca-Algarrobo

Este camino, conocido como la Ruta F-90, tiene una longitud total de 33,4 kilómetros, considerándose el mejoramiento del trazado para una velocidad de diseño de 100 km/h a lo largo de su recorrido, con restricción en algunos tramos de 80 km/h y la construcción de las terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado.

Dentro de sus obras más importantes, están los enlaces viales en los sectores de Orrego Abajo y Orrego Arriba y dos pasarelas peatonales.

PROVEEDORES

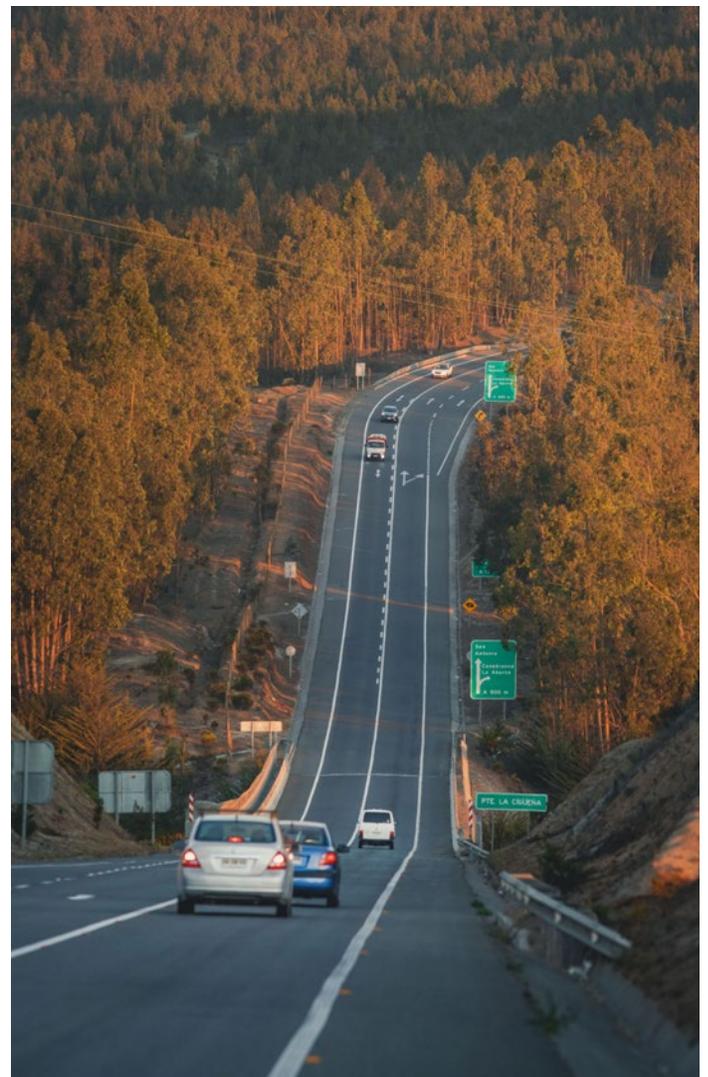
Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA durante el ejercicio 2020, se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto Facturado M\$
Gestión Vial SA	2.766.336
Constructora Asfalcura SA	1.112.470
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile SA	313.495
Sociedad Constructora F Y D SpA	17.644
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras SA	17.290
Consultora RYQ Ingeniería SA	15.449
Deloitte Auditores y Consultores Limitada	11.447
Comunicaciones Publicitarias Kaleida Limitada	5.161
Copesa SA	2.449
Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA	2.010

Sector 3: Camino Costero Interior, Cartagena-Casablanca

El Sector 3 fue definido, en las Bases de Licitación, como un sector compuesto de dos tramos que consideraban un camino pre-existente (Ruta F-962-G, entre Quillaycillo y Orrego Abajo) y un trazado nuevo, denominado Variante Las Pataguas, que conecta con la Ruta F-94 (Nuevo Camino Costero). Posteriormente, la Dirección de Vialidad de la Provincia resolvió entregar el rol único de caminos F-962-G a todo el trazado del Sector 3 del Contrato de Concesión.

Con una longitud total de 20,52 km, en este sector se ejecutaron obras de mejoramientos de trazado, dentro de los cuales se incluyen el *by-pass* al pueblo de Lagunillas con 3,7 km y la Variante Las Pataguas, con 6,38 km de longitud, como también terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado.



PUESTAS EN SERVICIO DE LAS OBRAS Y COBRO DE PEAJES

Las puestas en servicio, tanto provisorias como definitivas, que otorgó el MOP son las siguientes:

Puestas en Servicio de Obras y cobro de peajes por sector	Resolución DGOP N°	Fecha entrada en vigencia
Autorización PSP Sector 1 Nuevo Camino Costero	423 (exenta) tramitada el 18-02-2004	A partir de las 00 horas del 19-02-2004
Autorización de cobro de tarifas en Plaza de Peajes Lateral Acceso a Las Cruces Sector 1 Nuevo Camino Costero	1.893 (exenta) tramitada el 23-07-2004	A partir de las 12 horas del 24-07-2004
Autorización PSP Sector 2 Ruta F-90	807 (exenta) tramitada el 09-05-2003	A partir de las 12 horas del 12-05-2003
Autorización PSP Sector 3 Ruta F-962-G	3.188 (exenta) tramitada el 24-12-2004	A partir de las 00 horas del 26-12-2003
Autorización PSD inicio etapa de explotación	3.516 (exenta) tramitada el 28-12-2004	A partir de las 00 horas del 29-12-2004

PSP: Puesta en Servicio Provisoria | PSD: Puesta en Servicio Definitiva



MAPA DE LA AUTOPISTA

	Enlace		Sector 1
	Entrada		Sector 2
	Salida		Sector 3
	Estación de peaje		



MARCAS

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es propietaria de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Marca	Tipo	N° solicitud	Fecha solicitud	N° registro	Fecha registro	Fecha de venc.	Clase	País
Litoral Central	Denominativa	1207011	02-06-2016	1214027	02-11-2016	02-11-2026	37	Chile
Litoral Central	Denominativa	1207012	02-06-2016	1214028	02-11-2016	02-11-2026	35	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063937	24-06-2013	1160993	30-03-2015	30-03-2025	16	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063938	24-06-2013	1162575	15-04-2015	15-04-2025	35	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063939	24-06-2013	1162576	15-04-2015	15-04-2025	36	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063940	24-06-2013	1160994	30-03-2015	30-03-2025	37	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063941	24-06-2013	1160995	30-03-2015	30-03-2025	39	Chile

RIESGOS DE NEGOCIO

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado dado que la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

Riesgo de tráfico

Las proyecciones de tráfico, tienen cierto nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, la sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), mitigando este factor de riesgo.

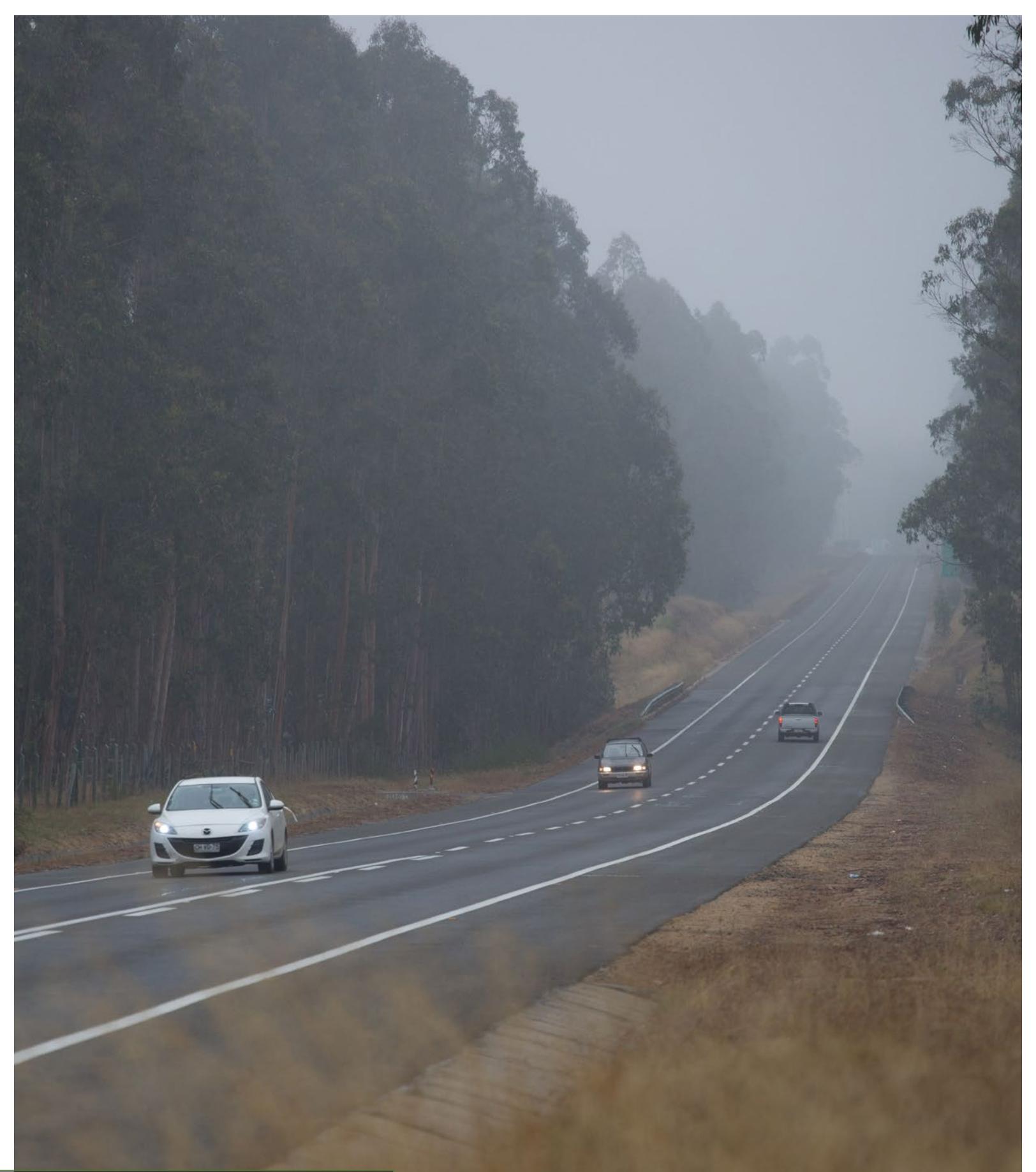
Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la sociedad está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil

Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la sociedad ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.





Sector cercano a Cruce Totoral
SECTOR 2, RUTA F-90, ALGARROBO

ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN

MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La Sociedad Concesionaria es responsable del mantenimiento de la obra construida, lo que significa mantener el nivel de servicio de la infraestructura y el equipamiento para el cual fue proyectada, tanto en cantidad como en calidad.

Para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, esta Sociedad Concesionaria cuenta con los siguientes programas y planes, que se ejecutaron en conformidad a las exigencias estipuladas en el Plan de Conservación 2019:

Área de mantención vial

- Seguimiento del estado de estructuras y pasarelas
- Seguimiento de pavimentos
- Elementos de control y seguridad
- Seguridad vial
- Elementos de drenaje y saneamiento
- Áreas verdes y paisajismo
- Limpieza del área de concesión
- Mantención de pavimentos

Área de mantención electromecánica

- Iluminación en calzadas expresas y poliductos
- Mantenimiento de casetas de plantas elevadoras y puntos de cobro
- Mantenimiento centro de operaciones
- Mantenimiento sistema de gestión de tráfico
- Mantención sistema electrónico de cobro
- Mantención sistema de alimentación y distribución eléctrica
- Mantención pantallas acústicas

Área de seguridad vial

- Plan de gestión de tráfico y seguridad vial
- Plan de medidas de contingencias

Área de prevención y medioambiente

- Plan de prevención de riesgos
- Plan de gestión ambiental

Durante el 2020, dentro de los trabajos de mantención extraordinaria, se realizó la rehabilitación de pavimentos en la vía expresa de la autopista que consistió en la ejecución de 64.424,8 m² de bacheo

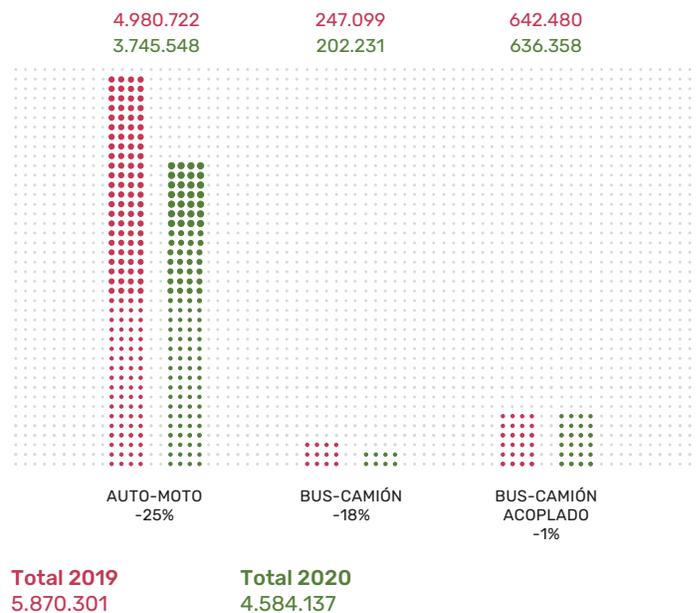
superficial asfáltico y reposición de capa de rodadura, tanto en vía expresa como en vía local. Asimismo, se ejecutaron 30.754 ml de sellado de grieta en pavimentos de asfalto.

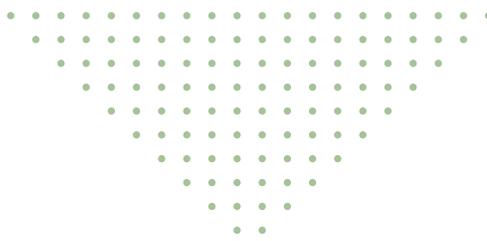
TRÁFICO ANUAL

Durante el 2020, se registró un -22 % en el número de tránsitos en relación al año anterior.

Esta baja es consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad sanitaria debido a la pandemia de COVID-19 y que se iniciaron con el decreto de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional (que se mantiene vigente a la fecha), promulgado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, el 18 de marzo de 2020, junto a una serie de medidas progresivas para contener la propagación del virus, entre las que se incluyen el cierre de colegios, de fronteras, toque de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones, cierre temporal de ciertas actividades y negocios, restringiendo la libre circulación de las personas.

En la siguiente tabla se muestran los tránsitos por categoría y su comparación con el año 2019:





VEHÍCULOS DE EMERGENCIA EN RUTA

La sociedad cuenta con un equipo compuesto por dos vehículos de vigilancia permanente de tránsito en ruta, dos patrulleros, una grúa y una ambulancia.

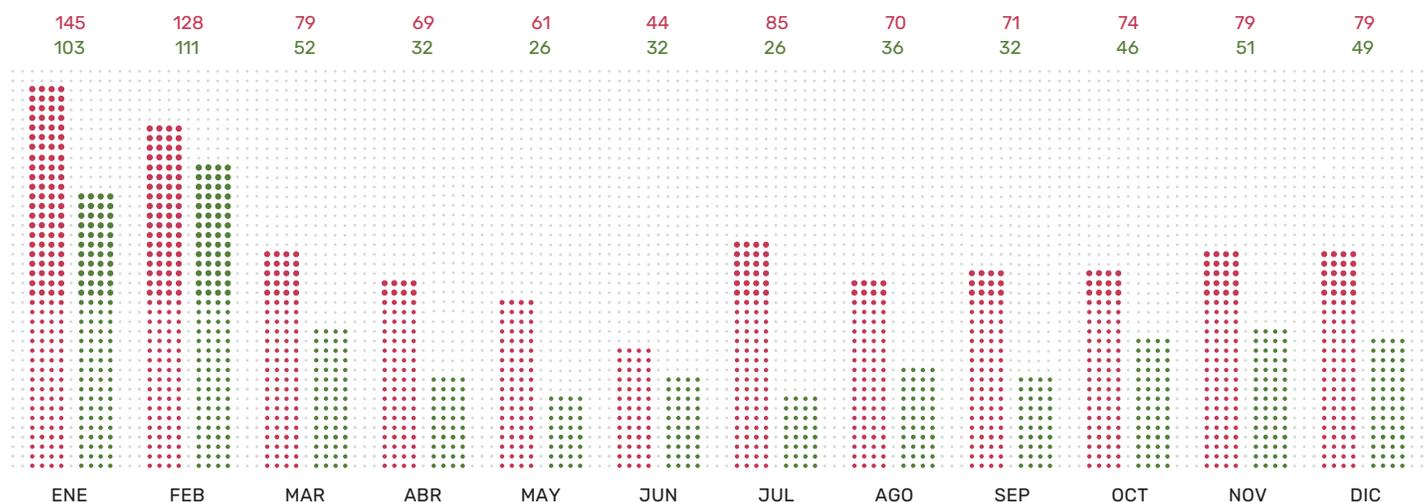
El área de emergencia está ubicada en la plaza de peaje de la ruta F-90, Algarrobo Casablanca, dotada de servicios de primeros auxilios básicos que funcionan ininterrumpidamente.

ASISTENCIA EN RUTA

Durante el año en ejercicio se realizaron 596 asistencias en ruta, lo que significa una disminución de un 39,45 % respecto del año 2019, lo que respondería a la menor circulación de vehículos debido a las restricciones de movilidad establecidas por la autoridad sanitaria ante el COVID-19.



LA RED DE CARRETERAS CUENTA CON UN EFICIENTE SISTEMA DE CONSERVACIÓN



Total 2019
984

Total 2020
596

HECHOS RELEVANTES



Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad registró los siguientes hechos esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero:



- Con fecha 19 de diciembre de 2020 y en cumplimiento con lo establecido en la Sección II.1.2.B1 de la Norma de Carácter General N° 30, se comunica que en la Sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA de fecha 16 de diciembre de 2020, se acordó realizar el pago de un dividendo provisorio por un monto de \$350.649,35 por acción, con cargo a la utilidades del ejercicio actualmente en curso, a más tardar el 31 de diciembre del año 2020.



LITORAL CENTRAL

**ESTADOS
FINANCIEROS**

2020

CONTENIDOS

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de flujos de efectivo método directo	.28	Estado de cambios en el patrimonio	.29
Estado de resultados integrales por naturaleza	.27	Notas	.30
Estado de situación financiera clasificado	.25	Análisis razonado	.59
Informe del auditor	.24	Declaración jurada de responsabilidad	.62

Pesos chilenos \$
Miles de pesos chilenos M\$
Unidades de Fomento UF
Dólares Estadounidenses USD
International Financial Reporting Standards IFRS
International Accounting Standards IAS
Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera CIFIIF
Normas Internacionales de Contabilidad NIC
Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL SA

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los Estados Financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significati-

vas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»).

30 de marzo de 2021
Santiago, Chile

Deloitte.



Esteban Campillay Espinoza

RUT 12.440.157-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5 - 6	5.701.822	5.619.401
Otros activos financieros corrientes	5 - 8	8.949.658	7.420.841
Otros activos no financieros corrientes		142.237	69.846
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5 - 7	7.447.946	4.586.571
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 - 9	0	10.513.269
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		22.241.663	28.209.928
Activos corrientes totales		22.241.663	28.209.928
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	5 - 8	51.014.006	58.395.200
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5 - 9	61.318.760	55.901.267
Propiedades, plantas y equipos	11	1.491	3.260
Total de activos no corrientes		112.334.257	114.299.727
Total de activos		134.575.920	142.509.655



Pasivos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Pasivos corrientes		M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	5 - 13	7.140.110	6.759.562
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	5 - 14	371.566	278.623
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5 - 9	401.170	223.206
Otras provisiones, corrientes	15	90.616	90.616
Pasivos por impuestos corrientes	10	232.626	899.088
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	0	60
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		8.236.088	8.251.155
Pasivos corrientes totales		8.236.088	8.251.155
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 13	31.576.571	38.522.331
Otras provisiones, no corrientes	15	906.156	996.771
Pasivos por impuestos diferidos	12	17.478.243	18.150.969
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	1.334.813	1.545.434
Total de pasivos no corrientes		51.295.783	59.215.505
Total pasivos		59.531.871	67.466.660
Patrimonio			
Capital emitido	17	18.368.225	18.368.225
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	56.675.824	56.674.770
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		75.044.049	75.042.995
Patrimonio total		75.044.049	75.042.995
Total de patrimonio y pasivos		134.575.920	142.509.655

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	Nota	Acumulado	
		01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	3.212.380	2.959.091
Gasto por depreciación y amortización	11	(1.769)	(1.770)
Otros gastos, por naturaleza	20	(3.817.578)	(3.362.635)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		(606.967)	(405.314)
Ingresos financieros	21	5.626.192	6.510.223
Costos financieros	22	(808.594)	(1.817.491)
Resultados por unidades de reajuste	23	2.912.592	2.951.453
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		7.123.223	7.238.871
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(1.722.169)	(1.807.613)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		5.401.054	5.431.258
Ganancia (pérdida)		5.401.054	5.431.258
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		5.401.054	5.431.258
Ganancia (pérdida)		5.401.054	5.431.258
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		350.718	352.679
Ganancia (pérdida) por acción básica		350.718	352.679
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		350.718	352.679
Ganancias (pérdida) diluida por acción		350.718	352.679
Estado del otro resultado integral			
Ganancia (pérdida)		5.401.054	5.431.258
Resultado integral		5.401.054	5.431.258
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		5.401.054	5.431.258
Resultado integral		5.401.054	5.431.258

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		12.963.422	13.848.483
Otros cobros por actividades de operación		1.700.345	1.861.011
Clases de pagos			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.113.944)	(4.055.548)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(274.567)	(14.861)
Otros pagos por actividades de operación		(1.712.129)	(1.985.749)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación			
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		25.289	178.843
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(3.045.643)	(3.301.460)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
		5.542.773	6.530.719
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	9	0	(7.000.000)
Cobros a entidades relacionadas	9	1.850.000	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
		1.850.000	(7.000.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	13	(6.150.177)	(5.520.471)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	18	(351)	(6.200.000)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	13	(1.159.824)	(1.917.173)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
		(7.310.352)	(13.637.644)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		82.421	(14.106.925)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	969
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		82.421	(14.105.956)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	5.619.401	19.725.357
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	5.701.822	5.619.401

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2020

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	18.368.225	56.674.770	75.042.995	75.042.995
Patrimonio	18.368.225	56.674.770	75.042.995	75.042.995
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	5.401.054	5.401.054	5.401.054
Resultado integral	0	5.401.054	5.401.054	5.401.054
Dividendos	0	(5.400.000)	(5.400.000)	(5.400.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	1.054	1.054	1.054
Patrimonio	18.368.225	56.675.824	75.044.049	75.044.049

Periodo actual al 31 de diciembre de 2019

	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	18.368.225	57.443.512	75.811.737	75.811.737
Patrimonio	18.368.225	57.443.512	75.811.737	75.811.737
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	5.431.258	5.431.258	5.431.258
Resultado integral	0	5.431.258	5.431.258	5.431.258
Dividendos	0	(6.200.000)	(6.200.000)	(6.200.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	(768.742)	(768.742)	(768.742)
Patrimonio	18.368.225	56.674.770	75.042.995	75.042.995

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA (en adelante la «Sociedad»), Rol Único Tributario: 96.943.620-5, es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 N° 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la Sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la Sociedad es Nuevo Camino Costero km 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central», que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la Ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera spa, el que a su vez es controlada por Autostrade dell'Atlantico srl e Inversiones CPPIB Chile Ltda, según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Autostrade dell'Atlantico srl	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación societaria	Porcentaje de participación
Autostrade dell'Atlantico srl	Atlantia SpA	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda	CPPIB Chile SpA	99%
	Canada Pension Plan Investment Board	1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell'Atlantico srl, con Autostrade Sud América srl, siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell'Atlantico srl, ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l'Italia spa, transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia spa.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Estados Financieros y Notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2019.

La Administración de la Sociedad declara que estos Estados Financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2021.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Litoral Central SA. Los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés).

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de la Sociedad son presentados en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones que no superen los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellos que superan este plazo y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su flujo de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, «Segmentos de Operación», ya que posee un único giro, el cual es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central».

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a. Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados. Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Moneda	31-12-2020	31-12-2019
Unidad de Fomento (\$/UF)	29.070,33	28.309,94

2.4 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados.

2.5 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la Administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

2.7 Instrumentos financieros

Respecto a la clasificación de sus activos, la Administración en base a NIIF 9 y su modelo de negocios consideran que los activos (concesión) son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que su valoración se realiza al costo amortizado; también establece un nuevo modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista. Este riesgo de crédito a su vez se ha separado en un estimación referida a los ingresos por peaje, ingresos financieros por mora e ingresos referidos a recuperación de gastos de cobranza.

La Sociedad revisa permanentemente los grados de morosidad de su cartera a objeto de identificar indicios de deterioro. Cabe señalar que la Sociedad respecto a la aplicación de estas normas de deterioro, al año 2017 ya aplicaba esta consideración respecto a estimaciones el comportamiento histórico en la recuperación de su cartera, por lo que este enfoque no ha generado efectos financieros en la provisión de incobrables. Estos activos se muestran menos amortizaciones acumuladas, ajustadas por provisiones de pérdidas por deterioro. En el caso de los activos financieros, los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de período.

Los pasivos financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoraran en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

2.8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas corrientes, depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.10 Acuerdo de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central» (en adelante también la «Concesión» y/o «Litoral Central») se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del Contrato de Concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.11 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.12 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a. Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con débito o crédito a resultados.

b. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.14 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- a. la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce activos contingentes ni pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las bases de licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.15 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el Contrato de Concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

a. La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de ingresos ordinarios.

Esta normativa es aplicable a partir del 1 de enero del 2018 y establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de

manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa a lo largo del tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce ingresos ordinarios por:

- Peajes facturados a los usuarios
- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los servicios de construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

La Sociedad rebaja de sus ingresos la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo IFRIC 12.

b. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo de activo financiero dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se reconocen en este rubro los ingresos provenientes del Contrato de Concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según el Contrato de Concesión.

2.16 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y accionistas de la Sociedad.

2.17 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

2.18 Nuevos pronunciamientos contables

a. Las siguientes nuevas enmiendas a NIIF han sido adoptadas a partir del 1 de enero de 2020:

Enmiendas a NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIIF 3	Definición de un negocio	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020
Enmienda NIC 1 y NIC 8	Definición de material	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020
Enmienda marco conceptual	Marco conceptual para el reporte financiero revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020
Enmienda NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma sobre tasas de interés de referencia	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2020

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Las nuevas normas y enmiendas, no vigentes para el período 2020, para las cuales no se han efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Nuevas normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIIF 16	Concesiones de arrendamientos relacionadas a COVID-19	Periodos anuales iniciados en o después del 01-06-2020
NIIF 17	Contratos de seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2023
Enmienda NIC 1	Clasificación de pasivos como corriente o no corriente	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2023
Enmienda NIIF 3	Referencia marco conceptual	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIC 16	Propiedad, planta y equipo. Ingresos antes del uso previsto	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIC 37	Contratos onerosos. Costos para cumplir un contrato	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras anuales a las normas IFRS, ciclo 2018-2020	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2022
Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma sobre tasas de interés de referencia. Fase 2	Periodos anuales iniciados en o después del 01-01-2021

La Administración está evaluando el posible impacto que tendrá la futura adopción de estas nuevas normas y enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los Estados Financieros.

2.19 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.20 Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.21 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.22 Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el Estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa efectiva.

2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, «Información a revelar sobre partes relacionadas».

2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

NOTA 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Sociedad. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación, detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

a. Riesgo de mercado

1. Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en m\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en m\$.

La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una cobertura entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

2. Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la Sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo del Sindicato de Bancos, está cubierto por la exigencia de los financista de mantener en la cuenta de reserva del servicio de la deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un modelo financiero que proyecta el Índice de cobertura de la deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

c. El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

1. Inversiones en activos

Aquellas asociadas a las obligaciones de los emisores.

2. Saldos relativos a la cuenta por cobrar del activo financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la Administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.
- Los fondos de la cuenta de reserva del servicio de la deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.
- Los fondos de la cuenta de reserva para el mantenimiento diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera riesgo de crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al activo financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado al nivel de riesgo de Estado de Chile.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en M\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja, producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

d. Riesgo COVID-19

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los eventuales efectos del brote de COVID-19 en empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material (ver nota 25 Contingencias).

NOTA 4. ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables que la Administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

a. Provisión mantención

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el Contrato de Concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Hasta el 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio, recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la Sociedad destina una porción del gasto anual que se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

b. Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

c. Litigios y otras contingencias

La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la nota 25, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos. «La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la nota 25, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios».

4.2 Cambios contables

Cambios en políticas contables y reclasificaciones

a. Cambios contables

No hubo cambios contables en el periodo respecto al año anterior.

b. Reclasificaciones

Para efectos de comparación se reclasifica en el Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2019 las siguientes partidas: En el rubro de Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ 432.414, que se encontraba clasificado como otras reservas.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos por categoría

Instrumentos financieros por categoría. Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2020	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo ¹	3.701.147	1.571.506	5.272.653
Otros activos financieros corrientes	8.949.658	0	8.949.658
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.447.946	0	7.447.946
Otros activos financieros no corrientes	51.014.006	0	51.014.006
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	61.318.760	0	61.318.760
Total	132.431.517	1.571.506	134.003.023

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2020	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	7.140.110	7.140.110
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	371.566	371.566
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	401.170	401.170
Otros pasivos financieros no corrientes	31.576.571	31.576.571
Total	39.489.417	39.489.417

Instrumentos financieros por categoría. Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo ¹	0	5.272.312	5.272.312
Otros activos financieros corrientes	7.420.841	0	7.420.841
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4.586.571	0	4.586.571
Otros activos financieros no corrientes	58.395.200	0	58.395.200
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.513.269	0	10.513.269
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	55.901.267	0	55.901.267
Total	136.817.148	5.272.312	142.089.460

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2019	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	6.759.562	6.759.562
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	278.624	278.624
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	223.206	223.206
Otros pasivos financieros no corrientes	38.522.331	38.522.331
Total	45.783.723	45.783.723

1. Este rubro se compone por inversiones de Fondos Mutuos.

5.2 Calidad crediticia de activos financieros

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Equivalentes de efectivo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	1.571.506	5.272.312
DPF clasificación Nivel 1+ DPF clasificación Nivel 1+	3.701.147	0
Total	5.272.653	5.272.312

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	7.353.757	4.356.071
Sin rating crediticio	94.189	230.500
Total	7.447.946	4.586.571

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	8.949.658	7.420.841
Total	8.949.658	7.420.841

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	51.014.006	58.395.200
Total	51.014.006	58.395.200

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Sin rating crediticio (corrientes)	0	10.513.269
Sin rating crediticio (no corrientes)	61.318.760	55.901.267
Total	61.318.760	66.414.536

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha requerido provisionar incobrabilidad.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del nivel 1, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Fondos Mutuos se encuentran en la categoría de nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Préstamos Bancarios se encuentran en la categoría de nivel 2.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.141	151
Efectivo en banco	428.028	346.938
Depósitos a plazo	3.701.147	0
Fondos mutuos	1.571.506	5.272.312
Total	5.701.822	5.619.401

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, Bancos, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones. Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pesos chilenos	5.701.822	5.619.401
Total	5.701.822	5.619.401

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores comerciales	93.396	172.502
Total deudores comerciales	93.396	172.502

Otras cuentas y documentos por cobrar	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP ¹	308.836	392.112
Ingreso Mínimo Garantizado ²	7.044.921	3.963.959
Otras cuentas por cobrar	793	57.998
Total documentos por cobrar	7.354.550	4.414.069

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.447.946	4.586.571

1. En forma mensual la sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada «Red Vial Litoral Central», el cual corresponde al IVA de explotación.
2. En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación (ver nota 26). Al 31 de diciembre de 2020 este mecanismo ha determinado un monto de UF 242.340,60 (UF 140.020,02 al 31 de diciembre de 2019).

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	93.396	172.502
Documentos por cobrar - neto	7.354.550	4.414.069
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.447.946	4.586.571

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo. Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera:

Estratificación de la cartera	31-12-2020	31-12-2019
Deudores comerciales	Al día	Al día
Número de usuarios cartera no repactada	2	2
Cartera no repactada bruta (M\$)	93.396	172.502
Total cartera bruta	93.396	172.502

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos financieros corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	8.949.658	7.420.841
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	51.014.006	58.395.200
Total activos financieros CINIIF 12		59.963.664	65.816.041

De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos incluidos en este rubro no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo.

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un activo financiero que es la cuenta por cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este activo financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al Subsidio otorgado por el Estado según las bases de licitación.

NOTA 9. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

9.1 Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
						M\$
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	0	10.513.269
Total					0	10.513.269

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
						M\$
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	42.176.763	29.982.494
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	19.141.997	25.918.773
Total					61.318.760	55.901.267

1. Contratos mutuo con matriz:

- Con fecha 28 de enero de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera spa, por UF 310.000, con una tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, con vencimiento inicial el 28 de enero de 2017. Con fecha 20 de enero de 2017 se realiza prórroga con vencimiento el 28 de enero 2020. Con fecha 28 de enero de 2020 se realiza prórroga con vencimiento el 28 de enero 2023. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses ascienden a UF 66.576,41 (UF 61.363,17 al 31 de diciembre de 2019).
- Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera spa, por UF 903.614,46 con una tasa TAB UF 90 días + 1,20%, con vencimiento inicial el 10 de julio de 2016, con fecha 8 de julio de 2019 se realiza prórroga con vencimiento el 8 de julio de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses ascienden a UF 170.661,70 (UF 155.465,64 al 31 de diciembre de 2019).
- El 7 de noviembre de 2019, se prorrogó mutuo en pesos con la Sociedad Grupo Costanera spa, por tres años, el cual tiene vencimiento con fecha 7 de noviembre de 2022, este devenga intereses a una tasa TAB nominal de 90 días + 0,87%. Con fecha 19 de mayo de 2020 se realizó prepago de intereses por M\$ 1.150.000. Con fecha 28 de septiembre de 2020 se realizó prepago de intereses por M\$ 700.000. Con fecha 28 de diciembre de 2020 se realizó prepago de capital por M\$ 4.096.618 y de intereses por M\$ 1.303.031 (ver nota 18). Al 31 de diciembre de 2020 su capital es por M\$ 11.738.453 y los intereses ascienden a M\$ 1.096 (capital por M\$ 15.835.071 e intereses por M\$ 2.865.885 al 31 de diciembre de 2019).
- Con fecha 9 de abril de 2019, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera spa, por M\$ 7.000.000, con una tasa TAB nominal 180 días + 1,20%, con vencimiento el 8 de abril de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses ascienden a M\$ 402.448 (M\$ 217.817 al 31 de diciembre de 2019).

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, por tratarse del accionista controlador.

9.2 Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
						M\$
Gestión Vial SA ²	96.942.440-1	Chile	Accionista	CLP	229.654	221.791
Gestión Vial SA ²	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	170.062	0
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A	99.570.060-3	Chile	Accionista común	CLP	1.454	1.415
Total					401.170	223.206

2. Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

9.3 Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera SpA, y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial SA.

a. Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por estos conceptos se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés mutuo EERR	Peso - UF	1.058.654	1.457.846
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste mutuo EERR	UF	1.095.219	1.058.318
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Mutuo EERR	Peso	0	7.000.000
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Pago mutuo EERR	Peso	(1.850.000)	0
Grupo Costanera SpA ¹	76.493.970-0	Chile	Accionista	Compensación mutuo EERR	Peso	(5.399.649)	0

b. Servicios varios recibidos:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Gestión Vial SA ²	96.942.440-1	Chile	Accionista	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	2.493.236	2.428.121
Gestión Vial SA ²	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	Peso	(2.318.045)	(2.402.295)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
							M\$
Soc. de Operación y Log. de Infr. SA	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	17.290	16.720
Soc. de Operación y Log. de Infr. SA	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	Peso	(17.251)	(16.683)

c. Remuneraciones del personal clave de la Dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los periodos informados.

Personal de Gerencia:

No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la Sociedad.

d. Cambios que se originan por actividades de inversión:

Conciliación mutuo empresas relacionadas	Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión				Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo final
	Saldo inicial	Nuevas deudas	Cobros de intereses	Compensación de deuda	Intereses devengados	Reajuste UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2020							
Grupo Costanera SpA	66.414.536	0	(1.850.000)	(5.399.649)	1.058.654	1.095.219	61.318.760
Al 31 de diciembre de 2019							
Grupo Costanera SpA	56.898.372	7.000.000	0	0	1.457.846	1.058.318	66.414.536

NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Pago provisional mensual (PPM) por pagar	Peso	163.271	179.955
Provisión impuesto renta por pagar ¹	Peso	69.355	719.133
Total pasivos por impuestos corrientes, corrientes		232.626	899.088

1. La provisión de impuesto a la renta se presenta neta de los pagos provisionales mensuales (PPM), al 31 de diciembre de 2020 esta provisión asciende a M\$ 2.317.291 (M\$ 2.722.423 al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

Propiedades, plantas y equipos	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
Movimientos en propiedades, plantas y equipos (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3.260	3.260
Gastos por depreciación	(1.769)	(1.769)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.491	1.491

Propiedades, plantas y equipos	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
Movimientos en propiedades, plantas y equipos (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	5.030	5.030
Gastos por depreciación	(1.770)	(1.770)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	3.260	3.260

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (neto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Otras propiedades, plantas y equipos	1.491	3.260
Total propiedades, plantas y equipos, neto (presentación)	1.491	3.260

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (neto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Otras propiedades, plantas y equipos	19.800	19.800
Total clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)	19.800	19.800

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos, (presentación)

Depreciación acumulada propiedades, plantas y equipos (bruto)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, otras propiedades, plantas y equipos	(18.309)	(16.540)
Total clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos, (presentación)	(18.309)	(16.540)

El cargo por depreciación de M\$ 1.769 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 1.770 al 31 de diciembre de 2019) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos:

Estimación por rubro, vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	3	7

La Sociedad no posee activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados.

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Provisión por mantenimiento mayor	269.128	293.594
Ingresos anticipados	24.725	25.647
Total activos por impuestos diferidos	293.853	319.241

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Subvenciones del Estado	1.566.454	678.649
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	16.190.189	17.770.330
Obligaciones financieras, no corriente	15.050	20.714
Propiedad planta y equipos	403	517
Total pasivo por impuestos diferidos	17.772.096	18.470.210

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por impuestos diferidos	31-12-2020	31-12-2019
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total activos por impuestos diferidos	293.853	319.241
Total pasivo por impuestos diferidos	17.772.096	18.470.210
Activo neto por impuestos diferidos	17.478.243	18.150.969

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	(672.726)	(922.018)
Gasto por impuestos renta	2.394.895	2.729.631
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	1.722.169	1.807.613

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.923.270	1.954.495
CM Capital Propio Tributario	(201.101)	(151.879)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y otros	0	4.997
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.722.169	1.807.613

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	%	%
Tasa impositiva aplicable	27%	27%
CM Patrimonio Tributario y efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(2,82%)	(2,10%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	0,00%	0,07%
Tasa impositiva media efectiva	24,18%	24,97%

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO CORRIENTES

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	7.140.110	6.759.562
Total otros pasivos financieros, corrientes	7.140.110	6.759.562
Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	31.632.312	38.599.047
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	(55.741)	(76.716)
Total otros pasivos financieros, no corrientes	31.576.571	38.522.331

Obligaciones con instituciones financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a UF 2.290.000 destinado a financiar la construcción de la Concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también «los bancos», se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el

equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos notariales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido Convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la Notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de septiembre de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el «Segundo Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 752.000, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el «Tercer Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la Sociedad un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 350.000, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables, a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N° 1 y Convenio de Financiamiento N° 3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un cuarto convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M\$ 18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los financiamientos comprometidos por los Bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha, el Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que el Primer Convenio de Financiamiento, el Tercer Convenio de Financiamiento y el Cuarto Financiamiento están siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas entre las partes.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras:

Montos nominales	31-12-2020			31-12-2019		
	Banco Estado	Banco Security	Total	Banco Estado	Banco Security	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
más de 90 días hasta 1 año	6.283.606	856.504	7.140.110	5.969.932	789.630	6.759.562
más de 1 año hasta 3 años	14.238.885	1.889.305	16.128.190	12.643.852	1.714.186	14.358.038
más de 1 año hasta 2 años	6.515.175	876.128	7.391.303	6.128.677	838.058	6.966.735
más de 2 años hasta 3 años	7.723.710	1.013.177	8.736.887	6.515.175	876.128	7.391.303
más de 3 años hasta 5 años	13.740.947	1.379.177	15.120.124	17.072.368	2.155.789	19.228.157
más de 3 años hasta 4 años	9.348.658	1.142.612	10.491.270	7.723.710	1.013.177	8.736.887
más de 4 años hasta 5 años	4.392.289	236.565	4.628.854	9.348.658	1.142.612	10.491.270
más de 5 años	383.998	0	383.998	4.776.287	236.565	5.012.852
Total montos nominales	34.647.436	4.124.986	38.772.422	40.462.439	4.896.170	45.358.609

Montos contables	31-12-2020			31-12-2019		
	Banco Estado	Banco Security	Total	Banco Estado	Banco Security	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras corrientes	6.283.606	856.504	7.140.110	5.969.932	789.630	6.759.562
más de 90 días hasta 1 año	6.283.606	856.504	7.140.110	5.969.932	789.630	6.759.562
Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	28.308.089	3.268.482	31.576.571	34.415.791	4.106.540	38.522.331
más de 1 año hasta 3 años	14.211.179	1.889.305	16.100.484	12.611.899	1.714.186	14.326.085
más de 1 año hasta 2 años	6.504.207	876.128	7.380.335	6.116.173	838.058	6.954.231
más de 2 años hasta 3 años	7.706.972	1.013.177	8.720.149	6.495.726	876.128	7.371.854
más de 3 años hasta 5 años	13.717.767	1.379.177	15.096.944	17.042.022	2.155.789	19.197.811
más de 3 años hasta 4 años	9.335.044	1.142.612	10.477.656	7.706.975	1.013.177	8.720.152
más de 4 años hasta 5 años	4.382.723	236.565	4.619.288	9.335.047	1.142.612	10.477.659
más de 5 años	379.143	0	379.143	4.761.870	236.565	4.998.435
Obligaciones con instituciones financieras	34.591.695	4.124.986	38.716.681	40.385.723	4.896.170	45.281.893

Cambios en pasivos que se originan por actividades de financiamiento

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo final
		Pagos de capital	Pagos de intereses	Reconocimiento de intereses	Otros ajustes	
		M\$	M\$	M\$	M\$	
Al 31 de diciembre de 2020						
Banco Estado - Banco Security	45.281.893	(6.150.177)	(1.159.824)	723.813	20.976	38.716.681
Al 31 de diciembre de 2019						
Banco Estado - Banco Security	50.971.634	(5.520.471)	(1.917.173)	1.724.589	23.314	45.281.893

NOTA 14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	219.633	178.050
Impuesto al valor agregado por pagar	151.933	100.573
Total	371.566	278.623

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2020

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	7.250	7.250
Entre 31 y 60 días	4.801	4.801
Entre 61 y 90 días	4.801	4.801
Entre 91 y 120 días	4.801	4.801
Entre 121 y 365 días	197.980	197.980
Total	219.633	219.633
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2019

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	2.881	9.108	11.989
Entre 31 y 60 días	0	4.676	4.676
Entre 61 y 90 días	0	4.676	4.676
Entre 91 y 120 días	0	4.676	4.676
Entre 121 y 365 días	0	152.033	152.033
Total	2.881	175.169	178.050
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

NOTA 15. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión mantención ¹	90.616	90.616
Total otras provisiones, corrientes	90.616	90.616

Otras provisiones, no corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión mantención ¹	906.156	996.771
Total otras provisiones, no corrientes	906.156	996.771

1. El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante el período de vigencia del Contrato de Concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37, ver nota 4.1.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2020	31-12-2019
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	1.087.387	1.178.003
Provisión utilizada	(90.615)	(90.616)
Subtotal cambio en provisiones	(90.615)	(90.616)
Total provisión reparaciones futuras	996.772	1.087.387

NOTA 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Acreedores varios	0	60
Total otros pasivos no financieros, corrientes	0	60

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Subsidio del Estado diferidos ¹	1.243.239	1.450.445
Ingresos anticipados largo plazo	91.574	94.989
Total	1.334.813	1.545.434

1. Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las bases de licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados.

NOTA 17. ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a un monto de M\$18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2020	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15.400	15.400	15.400

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2019	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	15.400	15.400	15.400

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	15.399	99,99%
Gestión Vial SA	1	0,01%
Total	15.400	100%

NOTA 18. GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	56.674.770	57.443.512
Utilidad del ejercicio	5.401.054	5.431.258
Distribución de dividendos*	(5.400.000)	(6.200.000)
Total ganancias (pérdidas) acumuladas	56.675.824	56.674.770

* Distribuciones de dividendos

- Con fecha 16 de diciembre de 2020, en Sesión de Directorio, se acordó realizar el pago de un dividendo provisorio de \$ 350.649,350649 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020. El pago del dividendo se acordó pagar en diciembre de 2020. Con fecha 28 de diciembre de 2020, en virtud a lo anterior la Concesionaria adeuda a Grupo Costanera spa el monto total de M\$ 5.399.649 correspondiente al monto acordado como dividendo provisorio. Por Su parte, Grupo Costanera spa reconoce adeudar a Litoral Central la suma de M\$ 17.138.103 por mutuo otorgado. Como consecuencia entre ambas partes dejan constancia de que Opera una Compensación entre ambas deudas, amortizando capital y pagando intereses por el monto total de M\$ 5.399.649.
- En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019, se acordó la distribución de un dividendo con cargo a utilidades acumuladas, por un monto total de M\$ 1.100.000, equivalente a \$ 71.428,5714 por acción, el que se pagó a los accionistas en mayo de 2019.
- El Directorio de la Sociedad, en su sesión de 20 de marzo de 2019, acordó la distribución de un dividendo con cargo a utilidades del ejercicio del mismo año, por un monto total de M\$ 5.100.000, equivalente a \$ 331.168,8312 por acción, el que se pagó a los accionistas en abril de 2019.

A continuación, detalle de las distribuciones de dividendos:

Sociedades	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Grupo Costanera SpA ¹	5.399.649	6.199.597
Gestión Vial SA	351	403
Total dividendos distribuidos	5.400.000	6.200.000

1. Con fecha 28 de diciembre de 2020 se realizó compensación de deuda entre ambas sociedades por el dividendo distribuido, el cual tuvo por consecuencia realizar prepago de capital por M\$ 4.096.618 y de intereses por M\$ 1.303.031 (ver nota 9.1).

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado movimientos en otras reservas.

NOTA 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
Ingresos por peaje	M\$	M\$
Peaje manual ¹	8.099.415	9.846.019
Total ingresos por peaje	8.099.415	9.846.019
Ingresos por IMG ²	6.966.046	3.920.606
Total ingresos brutos	15.065.461	13.766.625
Peajes imputados a otros activos financieros ³	(12.065.843)	(11.020.667)
Otros ingresos	212.762	213.133
Total ingresos de actividades ordinarias	3.212.380	2.959.091

1. Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el periodo, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.
2. Ver nota 7.2.
3. Ver nota 8.

NOTA 20. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente se detallan a continuación.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación autopista ¹	1.072.119	839.490
Costo por servicio de explotación autopista ²	2.284.118	2.163.540
Costos directos de administración	227.883	210.277
Costos directos de operación	31.283	23.307
Costos por seguros	202.175	126.021
Total otros gastos, por naturaleza	3.817.578	3.362.635

1. Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia «Concesión Red Vial Litoral Central», dentro del espacio concesionado que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial SA (ver nota 9.3), rebajados los usos por mantención mayor.
2. Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia «Concesión Red Vial Litoral Central», dentro del espacio concesionado que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial SA.

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos financieros	25.289	178.844
Interés generado activo financiero CINIIF 12 ¹	4.539.761	4.873.533
Intereses financieros entidades relacionadas ²	1.058.654	1.457.846
Intereses cobro MOP	2.488	0
Total ingresos financieros	5.626.192	6.510.223

1. Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas NIIF (ver nota 8).
2. Ver nota 9.1 y 2.d.

NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras ¹	744.789	1.747.903
Comisiones y otros gastos financieros	63.805	69.588
Total costos financieros	808.594	1.817.491

1. Ver nota 13.

NOTA 23. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el Estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Activos financieros en UF ¹	1.673.705	1.800.632
Reajuste mutuo EERR ²	1.095.219	1.058.318
Otros activos	143.668	92.503
Total resultados por unidades de reajuste	2.912.592	2.951.453

1. El efecto en este rubro está compuesto por los efectos del activo financiero determinado bajo CINIIF 12 (ver nota 8).
2. Corresponde al reajuste de Mutuo entre la Concesionaria con su matriz Grupo Costanera spa (ver nota 9.3).

NOTA 24. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Efecto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	7.123.223	7.238.871
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver nota 12)	(672.726)	(922.018)
Gasto por impuestos renta (ver nota 10)	2.394.895	2.729.631
Total gasto por impuestos a las ganancias	1.722.169	1.807.613

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780.

NOTA 25. CONTINGENCIAS

a. Garantías

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la garantía de explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Fecha de vencimiento
Etapa de explotación	20-02-2020	Banco Estado	75.500	31-05-2025

b. Restricciones

La Sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

Asimismo, la Sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y debe mantener el fondo de reserva de servicio de la deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

La Sociedad, como consecuencia tanto de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 como del cuarto Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 10 de julio de 2013, con el Banco del Estado de Chile, por el cual este último otorgó un préstamo por M\$ 18.285.664, Grupo Costanera spa y Gestión Vial SA, constituyeron cada una, prenda mercantil en favor de Banco Estado, de séptimo y octavo grado, sobre sus respectivas acciones en Sociedad Concesionaria Litoral Central SA y constituida sin garantía general, a excepción de los constituidos a favor de Banco Estado y Banco Security.

c. Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada.

Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación,

por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles

d. Sanciones administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

e. Seguros

La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de todo riesgo de daños físicos, perjuicio por paralización y responsabilidad civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las bases de licitación, en los contratos de financiamiento y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la explotación de obra pública fiscal.

f. COVID-19

El 30 de enero de 2020, la OMS (Organización Mundial de la Salud, agencia de la Organización de Naciones Unidas) declaró el virus denominado SARS-COV-2 (COVID-19) como una ESPII, Emergencia de Salud de Importancia Internacional.

En Chile, con fecha 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República Sebastián Piñera, decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, por 90 días, junto con medidas progresivas para contener la propagación del virus entre las que se incluyen el cierre de colegios, de fronteras, toque de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones, cierre temporal de ciertas actividades y negocios, restringiendo la libre circulación de las personas. Posteriormente, el 16 de junio de 2020, el 14 de septiembre de 2020 y el 12 de diciembre de 2020 el Estado de Excepción se prorrogó por 90 días adicionales.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha registrado a partir de esa fecha, una disminución en el tráfico, consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad. Para el resto del año el comportamiento del tráfico dependerá de la duración e intensidad de las medidas que se apliquen para combatir la pandemia.

A partir de fines de julio de 2020, la aplicación del programa Paso a Paso ha significado el levantamiento paulatino de las cuarentenas totales y avance de comunas hacia etapas de menor restricción.

Dicho lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, como también, se ha reflejado una caída en los ingresos por tráfico, los cuales, no han generado un impacto significativo a la fecha. No obstante, la Concesionaria sigue evaluando posibles impactos.

NOTA 26. CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión de «Red Vial Litoral Central», fue adjudicado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 3.590, de fecha 18 de agosto del año 2000, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre del año 2000.

En virtud del citado Contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria se obligó a construir, conservar y explotar la obra pública denominada «Red Vial Litoral Central», proyecto vial que que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

El Contrato de Concesión se registró por: (i) El DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones; (ii) El Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones; (iii) El Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997, reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; (iv) Las correspondientes bases de licitación y sus circulares aclaratorias; (v) La oferta técnica y económica presentada por el adjudicatario de la concesión, en la forma aprobada por el MOP, y; (vi) El Decreto Supremo MOP N° 3590, de fecha 18 de agosto de 2000, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central».

Este conjunto de leyes, reglamentos, decretos supremos y demás antecedentes determinan los derechos y obligaciones del Ministerio de Obras y la Sociedad Concesionaria. Período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

La Sociedad recibió la puesta en servicio provisoria del Sector Poniente en febrero del 2008 y en junio del 2009 la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Finalmente, recibió la puesta en servicio definitiva en octubre del 2009.

Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario N° 1

El Convenio Complementario N° 1, en adelante el convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, con fecha 30 de abril de 2004, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

En el convenio se acordó la construcción de obras nuevas y adicionales por UF 571.505, la conservación y mantención de obras por UF 96.533, la elaboración de proyectos de ingeniería por UF 18.080, la contratación de seguros adicionales por UF 24.872, nuevos gastos de Administración y control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del convenio de UF 775.250.

La Compensación contemplada en el Convenio para la Sociedad asciende a la cantidad de UF 981.000, pagadera en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la Sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota. Se hace presente que, a la fecha de los presentes Estados Financieros, el total de las cuotas se encuentran pagadas por el MOP a la Sociedad.

El convenio autorizó la puesta en servicio provisoria del sector 3 de la Concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la Concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión, las obras acordadas en el convenio.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.

Ingreso Mínimo Garantizado

El Estado garantiza a la Sociedad un Ingreso Mínimo Garantizado anual (IMG), para los primeros 22 años de explotación. Los IMG restantes para el periodo 2020 - 2025, son los que se indican en la siguiente tabla:

Año	IMG (UF)	Año	IMG (UF)	Año	IMG (UF)
2020	525.368	2022	587.969	2024	650.570
2021	556.669	2023	619.270	2025	681.870

NOTA 26. MEDIO AMBIENTE

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 25.669 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 24.233 al 31 de diciembre de 2019). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de resultados por naturaleza.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

El 30 de enero de 2020, la OMS (Organización Mundial de la Salud, agencia de la Organización de las Naciones Unidas) declaró el denominado SARS-COV-2 (COVID-19) como una ESPII, Emergencia de Salud de Importancia Internacional del virus.

En Chile, con fecha 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República Sebastián Piñera, decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional (que se mantiene vigente a la fecha), junto con medidas progresivas para contener la propagación del virus entre las que se incluyen el cierre de colegios, de fronteras, toque de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones, cierre temporal de ciertas actividades y negocios, restringiendo la libre circulación de las personas.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Concesionaria ha registrado a partir de esa fecha, una disminución en el tráfico, consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad, lo que ha afectado los resultados al 31 de diciembre de 2020, como se presenta a continuación:

1. Análisis condición financiera

Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	3.212.380	2.959.091
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(3.817.578)	(3.362.635)
Gasto por depreciación y amortización	(1.769)	(1.770)
Ingresos financieros	5.626.192	6.510.223
Costos financieros	(808.594)	(1.817.491)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	2.912.592	2.951.453
Ganancia, antes de impuesto	7.123.223	7.238.871
Impuesto a las ganancias	(1.722.169)	(1.807.613)
Ganancia (pérdida)	5.401.054	5.431.258
EBITDA	(605.198)	(403.544)
EBITDA/Ingresos explotación	(18,84%)	(13,64%)

Los ingresos de actividades ordinarias, alcanzaron la suma de M\$ 3.212.380, la que presenta un aumento para el mismo ejercicio del año 2019.

Kilómetros recorridos facturables en Concesión Red Vial Litoral Central

En la siguiente tabla se muestran los kilómetros facturables por categoría y su comparación con el año 2019:

Categorías	Diciembre 2020	Diciembre 2019	% Variación
Auto - Moto	92.315.203	124.560.577	(25,9%)
Bus - Camión	4.826.957	6.115.974	(21,1%)
Bus - Camión con acoplado	13.302.021	13.479.451	(1,3%)
Total	110.444.181	144.156.002	(23,4%)

Durante el 2020 los kilómetros facturables registraron un decremento de 23,4% en relación al año anterior.

Flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.542.773	6.530.719
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.850.000	(7.000.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(7.310.352)	(13.637.644)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	82.421	(14.106.925)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	969
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	82.421	(14.105.956)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5.619.401	19.725.357
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5.701.822	5.619.401

El Flujo por actividades de la operación presenta un saldo positivo de M\$ 5.542.773, generándose una disminución respecto al ejercicio anterior.

El flujo de inversión en el año presenta un saldo positivo de M\$ 1.850.000.

El Flujo por actividades de financiación al 31 de diciembre de 2020, presenta una posición negativa de M\$ 7.310.351.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los índices de endeudamiento son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Razón de endeudamiento	0,8	0,9
Capital de trabajo (M\$)	14.005.575	19.958.773
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	13,8%	12,2%
Proporción deuda largo plazo / Deuda total	86,2%	87,8%
Proporción patrimonio / Deuda total	55,8%	52,7%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 0,8 para diciembre 2020 y 0,9 en 2019.

El capital de trabajo se sitúa en M\$ 14.005.575 para diciembre 2020.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 13,8% para diciembre 2020 y 12,2% en 2019.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 86,2% para diciembre 2020 y 87,8% en 2019.

En términos generales el patrimonio de la sociedad respecto a la deuda con terceros representa un 55,8% para diciembre 2020 respecto al total de pasivos, contra un 52,7% en 2019.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los índices de liquidez son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Liquidez corriente	2,7	3,4
Razón acida	2,7	3,4
Prueba defensiva	0,7	0,7

Los índices de liquidez corriente y razón acida se sitúan en 2,7 para diciembre 2020, versus un 3,4 en 2019.

La prueba defensiva, que considera el total de los pasivos corrientes versus el efectivo y efectivo equivalente, se sitúa en un 0,7 para diciembre 2020 y 2019.

	31-12-2020		31-12-2019	
Activos	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	22.241.663	16,5%	28.209.928	19,8%
Activos no corrientes	112.334.257	83,5%	114.299.727	80,2%
Total activos	134.575.920		142.509.655	
Pasivos	M\$	%	M\$	%
Pasivos corrientes	8.236.088	6,1%	8.251.155	5,8%
Pasivos no corrientes	51.295.783	38,1%	59.215.505	41,6%
Patrimonio	75.044.049	55,8%	75.042.995	52,7%
Total pasivos	134.575.920		142.509.655	

Los activos corrientes para diciembre 2020 se sitúan en M\$ 22.241.663, comparado con M\$ 28.209.928 en 2019.

Los activos no corrientes se sitúan en M\$ 112.334.257 para diciembre 2020, comparados con M\$ 114.299.727 en 2019.

Los pasivos corrientes se sitúan en M\$ 8.236.088 para diciembre 2020, comparado con M\$ 8.251.155 en 2019.

Los pasivos no corrientes se sitúan en M\$ 51.295.783 para diciembre 2020, comparado con M\$ 59.215.505 en 2019.

Actividad

Al 31 de diciembre 2020, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la Sociedad a 2019:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Rotación cuentas por pagar	6,3	8,6
Rotación cuentas por pagar días	57	42

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para diciembre 2020 es de 6,3 y 8,6 en 2019, presentando un promedio de 57 días para diciembre 2020 y 42 días en 2019.

Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2020	31-12-2019
Rentabilidad del patrimonio. Resultado ejercicio / Patrimonio promedio	7,2%	7,2%
Rentabilidad del activo. Resultado ejercicio / Activos promedio	3,9%	3,7%
Rentabilidad sobre ventas resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	168,1%	183,5%
Razón de resultado ordinarios. Ingresos / Costos	0,8	0,9

La rentabilidad sobre el patrimonio para diciembre 2020 y 2019 es de 7,2%.

La rentabilidad del activo para diciembre 2020 es de 3,9% y 3,7% en 2019.

La rentabilidad de las ventas para diciembre 2020 es de 168,1% y 183,5% en 2019.

La razón de resultado de explotación es de 0,8 para el 2020 y 0,9 en 2019.

2. Factores de riesgo financiero

En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo en el mercado local, denominados en pesos a tasa variable.

3. Análisis de riesgo de mercado

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado dado que la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA - RUT: 96.943.620-5

En sesión de directorio de fecha 30 de marzo de 2021, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Memoria anual 2020

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio
RUT: 0-E

Michele Lombardi
Director
RUT: 0-E

Massimo Sonogo
Director
RUT: 0-E

Ricardo Szlejf
Director
RUT: 0-E

Alfredo Ergas
Director
RUT: 9.574.296-3

Diego Savino
Gerente general
RUT: 14.492.093-7